



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANUS

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE :

ORDENANZA

1 2 2 8 3

Artículo-1º:-Modifíquese el Artículo 1º, del Capítulo I, de la Ordenanza Nº 10524/08, modificatoria de la Ordenanza Nº 7016/90, en lo concerniente a la calle MONSEÑOR ROMULO DI GIORNO, entre Avda. Hipólito Yrigoyen (R.P.205) y la calle Coronel Lorenzo Lugones, quedando redactado en su parte pertinente de la siguiente manera:

"...calle MONSEÑOR ROMULO DI GIORNO, entre Avda. Hipólito Yrigoyen (R.P.205) y la calle Coronel Lorenzo Lugones, sentido vehicular UNICO en dirección ESTE/OESTE..."

Artículo-2º:-Deróguese la Ordenanza Nº 11156/11, modificatoria de la Ordenanza Nº 7016/90, en lo concerniente a la calle CORONEL LORENZO LUGONES, entre la Avda. Hipólito Yrigoyen (R.P.205) y la Avda. Coronel Leonardo Rosales, quedando redactado en su parte pertinente de la siguiente manera:

"...calle CORONEL LORENZO LUGONES, entre Avda. Hipólito Yrigoyen (R.P.205) y la Avda. Coronel Leopoldo Rosales, sentido UNICO en dirección ESTE/OESTE..."

Artículo-3º:-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 16 de Junio de 2017..

REVISÓ

SILVANA MARIEL RECALDE
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

MARCELO F. RIVAS MIERA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

~~SANDRA F. PLACANICA~~
Jefe Int. Departamento
Disposiciones Generales
Dirección Administrativa
Secretaría de Gobierno

PROMULGADA POR DECRETO N°

1704

DE FECHA 21 JUN 2017

Registrada bajo el N°

12283

SANDRA F PLACANICA
Jefe Int. Departamento
Disposiciones Generales
Dirección Administrativa
Secretaría de Gobierno

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

SANDRA F PLACANICA
Jefe Int. Departamento
Disposiciones Generales
Dirección Administrativa
Secretaría de Gobierno

